



# ● BASES 9ª EDICIÓN

**Premios Construcción Sostenible**

**OBJETIVOS**  **DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



Premios  
**Construcción  
Sostenible**

 **INSTITUTO DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE CASTILLA Y LEÓN**

**NOS  
IMPULSA**

 **Junta de  
Castilla y León**



# Premios Construcción Sostenible

**9ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León son una iniciativa de la Consejería de Fomento y de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en colaboración con el Instituto de la Construcción de Castilla y León.

## Índice

<b>01</b>	Introducción
<b>02</b>	Objetivos
<b>02</b>	Requisitos
<b>02</b>	Presentación de candidaturas
<b>03</b>	Categorías
<b>04</b>	Fase de evaluación y selección finalistas
<b>04</b>	Jurado
<b>04</b>	Fallo del jurado
<b>05</b>	Entrega de Premios
<b>05</b>	Distinciones
<b>05</b>	Divulgación
<b>05</b>	Calendario

**A lo largo de sus 8 ediciones anteriores, los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León se han ido consolidado como un referente de la edificación sostenible y de la innovación en construcción a nivel autonómico y nacional.**

Hoy podemos decir que se trata de uno de los certámenes más longevos, vanguardistas y prestigiosos de cuantos se convocan en España sobre sostenibilidad en construcción.

Una de las señas de identidad de estos Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León ha sido siempre promover la integración en los proyectos y las obras de los aspectos más innovadores y avanzados, contribuyendo a formular una definición moderna y transversal de lo que hoy se entiende globalmente como construcción sostenible.



Por esta razón, en los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León hemos dedicado anteriores ediciones a reconocer los mejores ejemplos de integración en la construcción de conceptos como la economía circular, la rehabilitación urbana, la accesibilidad universal o la contribución de los edificios a la salud y el bienestar de las personas.



Hoy vemos como el conjunto de las Administraciones Públicas y de forma particular la Junta de Castilla y León están volcadas con la implementación de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. En este marco los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León son un instrumento más para avanzar en la consecución de las metas establecidas en los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La construcción tiene un impacto transversal en el conjunto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este impacto es muy visible en los objetivos 3 Salud y Bienestar, 11

Ciudades y Comunidades Sostenibles o 13 Acción por el Clima. Sin embargo pasa más desapercibido en el caso de los objetivos 6, 15 o 17 relativos al Agua Limpia y Saneamiento, la Vida de Ecosistemas Terrestres o las Alianzas para lograr los Objetivos en los que esta visibilidad debe ser ampliada.

Por otra parte, la realidad vivida como consecuencia de la pandemia causada por la COVID 19, viene a acelerar la necesidad, ya identificada años atrás por los principales expertos, de extender en este momento el concepto de sostenibilidad hacia una visión más amplia que integre de forma explícita el concepto de resiliencia urbana.

**Todas estas razones nos han llevado a la conclusión de que en esta 9ª Edición de los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León debemos poner el acento en reconocer la contribución de la construcción al incremento de la resiliencia de los entornos urbanos y rurales.**

Nos proponemos por lo tanto valorar de forma especial el diálogo de lo construido con su entorno inmediato a través de la **creación de una categoría especial que permita reconocer aquellas estrategias y actuaciones que contribuyan a revitalizar y ofrecer una mayor resiliencia y calidad del espacio y la biodiversidad en los entornos urbanos y rurales.**

Por otra parte es oportuno señalar que en las últimas ediciones se han presentado candidaturas de actuaciones de gran interés que por haber sido realizadas fuera de nuestras fronteras no han podido ser tenidas en cuenta para su evaluación y reconocimiento.

En el marco de visión avanzada que siempre han tenido los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León no sería coherente mantener un enfoque exclusivamente nacional del concepto de sostenibilidad.

Los impactos ambientales tienen consecuencias globales y frente a ellos cobran cada vez más importancia las intervenciones realizadas en el ámbito internacional.

De este modo, al igual que vemos como cada vez es más frecuente la internacionalización de la actividad de nuestros técnicos, entendemos que también es posible extraer para nuestro tejido profesional y empresarial de Castilla y León lecciones valiosas de actuaciones y obras merecedoras de reconocimiento en un ámbito geográfico que excede al que han tenido los premios en sus últimas convocatorias.

Por estas razones hemos considerado oportuno **en esta edición ampliar el ámbito geográfico de los premios recuperando la dimensión internacional** que tuvieron en sus 3 primeras ediciones.

**Con esta intención de unir y promover en la edificación y el urbanismo una visión transversal de los conceptos de sostenibilidad y resiliencia en las edificaciones y en los entornos urbanos y rurales, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León convoca esta IX Edición de los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León.**

## OBJETIVO

Se pretende distinguir con los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León, IX Edición 2021-2022, a los proyectos y actuaciones de construcción realizados durante el período definido en esta convocatoria, que aporten aspectos relevantes, innovadores y de integración que permitan demostrar su comportamiento sostenible y su contribución a la revitalización y mejora de la calidad del espacio y la biodiversidad en los entornos urbanos y rurales.

Nos proponemos reconocer aquellas intervenciones en edificios, infraestructuras, espacios y entornos urbanos y rurales que puedan ser considerados referentes de buenas prácticas de sostenibilidad y resiliencia para el resto del parque construido de nuestra Comunidad Autónoma.

También, se pretende fomentar las mejores prácticas en I+D y construcción que hayan logrado de forma efectiva demostrar su contribución a la mejora de los niveles de sostenibilidad y resiliencia dentro de los ámbitos del urbanismo, las infraestructuras, la vivienda y la edificación en sus diferentes tipologías.

## REQUISITOS

Podrán optar a los Premios los proyectos, obras, actuaciones y trabajos redactados desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, en los que se realicen obras nuevas, actuaciones de rehabilitación o intervenciones en infraestructuras y entornos urbanos o rurales, que incorporen aspectos destacables o innovadores para conseguir minimizar sus impactos ambientales y contribuir a la revitalización y mejora de la calidad del espacio y la biodiversidad en los entornos en los que se ubiquen.

Las actuaciones presentadas deberán estar finalizadas o en fase próxima a su finalización en el momento de su inscripción.

Será necesaria la presentación de toda la documentación y no tener deudas con la Administración.

Los titulares de cada una de las propuestas deberán presentar una declaración responsable de la autoría de las mismas y deberán poder acreditarla mediante hoja de encargo visada, documentación contractual con el promotor o certificación colegial correspondiente, en el caso de que fuese solicitada en cualquier fase del concurso.

La inexactitud, falsedad de la declaración responsable de autoría o la imposibilidad de demostrar la autoría de la propuesta darán lugar a la exclusión de la candidatura de los procesos de evaluación de los premios y a la retirada, en su caso, de cualquier distinción que hubiera sido otorgada, declinando la organización de los premios su intervención en cualquier disputa o litigio sobre la autoría o coautoría de las propuestas presentadas que deberá dirimirse por los interesados en el ámbito de la jurisdicción correspondiente.

Todos los equipos premiados, deberán adjuntar el compromiso, por parte de todos los agentes intervinientes en la obra, de facilitar la inspección y acceso a los datos del proyecto y de la obra que sean necesarios para la verificación de los datos aportados en la presentación de las propuestas a concurso, y al menos durante los 18 meses posteriores a la finalización de la obra.

La no aceptación de este compromiso o su incumplimiento supondrá la retirada de la condición de premiados o del premio propiamente dicho si este ya ha sido entregado.

## PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El equipo concursante podrá presentar su candidatura cumplimentando el formulario disponible en la página web del premio: [www.premioconstruccionsostenible.es](http://www.premioconstruccionsostenible.es), hasta el 30 de noviembre de 2021.

Las candidaturas presentadas se recibirán en la Secretaría Técnica de los Premios que ostentará el Instituto de la Construcción de Castilla y León.

La Hoja de Inscripción se deberá presentar debidamente cumplimentada. En ella se incluirán los datos de la actuación que se presenta a concurso, la declaración responsable de la autoría y la relación de todos los intervinientes en las obras o en los trabajos de investigación.

Para participar en la Fase de Evaluación será necesaria la presentación de documentación técnica adicional de las actuaciones inscritas.

El plazo establecido para la presentación de la documentación técnica adicional finalizará el 31 de marzo de 2022.

### Esta documentación técnica adicional consistirá en:

- Copia completa de la Memoria y los Planos del proyecto, así como el Presupuesto o Cuadro de Precios Simples y la Memoria de Calidades.

- Archivo normalizado de datos medioambientales que será proporcionado por la Secretaría Técnica de los Premios a todos los inscritos y que deberá ser cumplimentado en formato .xlsx

- Cualquier información adicional que considere relevante en sus aspectos medioambientales y de justificación de su contribución a la mejora y promoción de la revitalización y mejora de la calidad del espacio y la biodiversidad del entorno en el que se ubica.

Estos datos serán enviados a la Secretaría Técnica de los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León.

## CATEGORÍAS

Podrán optar a premio las propuestas incluidas en alguna de las siguientes categorías y ámbitos de actuación:

### 1.- Categoría EDIFICACIÓN

En esta categoría se desea distinguir los mejores proyectos y obras de edificación ya sea de obra nueva o de rehabilitación que destaquen por ofrecer un desempeño medioambiental excelente, integrando en su diseño y construcción de forma transversal respuestas destacables en los diferentes aspectos que caracterizan la construcción sostenible.

- Tratamiento de la parcela y emplazamiento
- Energía y emisiones a la atmósfera
- Calidad del ambiente interior, salud y bienestar para los ocupantes
- Tratamiento de los recursos naturales y contribución a una economía circular
- Aspectos sociales y económicos
- Calidad del diseño e innovación
- Capacidad de adaptación y resiliencia

Se distinguirán 2 ámbitos geográficos de actuación:

#### -Ámbito de Castilla y León.

Los participantes serán autores y promotores de obras ubicadas en Castilla y León.

#### -Ámbito exterior.

Los participantes serán autores y promotores de obras ubicadas fuera del territorio de Castilla y León.

En esta categoría los Premios se entregarán tanto al Promotor de la obra como al Proyectista autor del proyecto, pudiendo ser susceptibles de entrega individualizada si alguno de ellos no pudiera recibir el premio, de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases.

### 2.- Categoría INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y ACTUACIONES EN ESPACIOS EXTERIORES

En esta categoría se desea distinguir los mejores proyectos y actuaciones en infraestructuras, urbanismo o espacios exteriores que aporten aspectos relevantes, innovadores y de integración que permitan demostrar su comportamiento sostenible y resiliente, así como su contribución a la revitalización y mejora de la calidad del espacio y la biodiversidad en los entornos urbanos y rurales.

Se distinguirán 2 ámbitos geográficos de actuación:

#### -Ámbito de Castilla y León.

Los participantes serán autores y promotores de obras ubicadas en Castilla y León.



#### -Ámbito exterior.

Los participantes serán autores y promotores de obras ubicadas fuera del territorio de Castilla y León.

En esta categoría los Premios se entregarán tanto al Promotor de la obra como al Proyectista autor del proyecto, pudiendo ser susceptibles de entrega individualizada si alguno de ellos no pudiera recibir el premio, de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases.

### 3.- Categoría INNOVACIÓN

Se pretende distinguir en esta categoría aquellas actuaciones en el ámbito de la innovación tecnológica, como son trabajos de investigación, estudios de materiales y productos, desarrollo de sistemas de control de los parámetros ambientales y todo tipo de trabajos ya desarrollados que favorezcan la promoción y mejora de la sostenibilidad y la resiliencia en el ámbito de los edificios, infraestructuras y los entornos urbanos y rurales.

En esta categoría los Premios se entregarán a los autores e investigadores de los trabajos presentados que podrán haber sido realizados tanto en Castilla y León como fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

### 4.- Categoría especial PREMIO PROYECCIÓN EXTERIOR

En la Categoría Especial de los Premios de Construcción Sostenible se otorgará el Premio de Proyección Exterior de Castilla y León, al reconocimiento a una persona u organización (promotor, fabricante, equipo de investigación, etc.) con sede social en Castilla y León con presencia destacada en el territorio nacional o internacional que haya realizado aportaciones relevantes en la investigación, el desarrollo, promoción o difusión de actuaciones en el contexto de la mejora de la sostenibilidad en la edificación y/o la resiliencia de las infraestructuras y de los entornos urbanos y rurales.

El Premio se entregará a la persona y/o representante de la entidad reconocida a partir de candidaturas que podrán ser presentadas por personas y/o asociaciones independientes de Castilla y León relacionadas con el sector.

## FASE DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y SELECCIÓN DE FINALISTAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUACIÓN

A partir de la presentación de la documentación técnica de las propuestas, se procederá a realizar, por parte de la Secretaría Técnica de los premios, una primera evaluación técnica y selección de los candidatos, que será presentada ante el Comité Técnico compuesto por un grupo de expertos en construcción sostenible, seleccionando un máximo de CINCO finalistas por cada categoría que concurrirán a la siguiente Fase de los Premios.

La composición del Comité Técnico de los Premios se hará pública a través de la página web de los premios.

El Comité Técnico recogerá la selección de propuestas finalistas en las actas de las reuniones que celebre que serán suscritas por la totalidad de sus componentes.

En caso de que se considere oportuno el número de finalistas podría verse ampliado. Esta ampliación deberá ser aprobada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Una vez establecidos los finalistas de cada categoría, desde la Secretaría Técnica se recogerá la información que se considere necesaria para verificar la veracidad de los resultados de la evaluación del proyecto u obra realizada.

Los finalistas dispondrán de dos meses para la elaboración y entrega de paneles de exposición de la propuesta en formato DIN A-1 y DIN A-3, sobre soporte rígido que facilite su exposición. Estos paneles se entregarán también en soporte electrónico.

Deberán tener en cuenta que el trabajo presentado pudiera ser publicado a tamaño DIN A-4, por lo que se solicitará con la mayor calidad posible, tanto en la representación gráfica como en la fotografía. Serán rechazadas las presentaciones que no se ajusten a lo estipulado en el Objeto y Presentación de estas Bases.

## JURADO

Una vez finalizada la evaluación técnica, a través de la Secretaría Técnica de los Premios se presentarán al Jurado los trabajos finalistas seleccionados por el Comité Técnico, junto a los paneles explicativos entregados.

El Jurado de los Premios emitirá su fallo teniendo en cuenta aspectos de innovación, mejora, repercusión y promoción de la construcción sostenible de acuerdo con lo establecido en estas bases para cada una de las categorías y ámbitos geográficos.

El fallo del Jurado se recogerá en el acta de reunión que será elaborada por el secretario del Jurado.

Ningún miembro del Jurado podrá optar a premio alguno, aunque sí participar. Para la constitución del Jurado será necesaria la presencia de, al menos, cinco de sus miembros: Presidente, Secretario y cuatro Vocales. En caso de empate, decidirá el Presidente con su voto de calidad.

Las sesiones de deliberación tendrán lugar en la sede de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, u otro lugar que considere oportuno el Presidente.

### Composición del Jurado:

#### Presidente:

El Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

#### Vocales:

3 Miembros de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

3 Miembros de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este.

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de León.

Presidente del Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León.

Presidente de Confederación Castellano Leonesa de la Construcción.

Presidente de la Cámara de Contratistas de Castilla y León.

Presidente de la Agrupación Empresarial Innovadora de Construcción Eficiente.

El Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

El Director de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos.

Presidente del Instituto de la Construcción de Castilla y León.

#### Secretaría:

Directora Gerente del Instituto de la Construcción de Castilla y León, con voz y sin voto.

## FALLO DEL JURADO

El Jurado se reunirá en la fecha señalada por el presidente del Jurado conforme a la previsión del Calendario incorporado a estas Bases.

El fallo del Jurado será inapelable.

El resultado del fallo del Jurado de los premios se comunicará en un Acto de Entrega de los Premios abierto al público y a los participantes.

## DISTINCIONES

Se concederá el Premio a la mejor opción entre los finalistas, entendiendo como finalistas el equipo autor del proyecto, promotor o investigador que presenten la candidatura, facultándose al jurado para proponer ganadores ex aequo, o declararlo desierto total o parcialmente.

Asimismo, a criterio del Jurado se podrán conceder accésits, en función de la calidad de los trabajos presentados por alguno de los finalistas.

Al resto de finalistas, se les otorgará una Mención.



Los premios se materializarán:

- Premios: Objeto escultórico y Placa susceptible de colocar en el edificio.
- Accésits: Diploma acreditativo
- Menciones: Diploma.

## ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se celebrará a finales del año 2022 en la fecha que se anuncie a través de la página web de los premios y que será comunicada de forma individual a la totalidad de finalistas.

Si por razones de agenda o calendario la organización lo estimara conveniente la entrega de premios podría aplazarse al primer trimestre de 2023. Al acto de entrega de premios se invitará a la totalidad de participantes y a representantes de todo el sector de la construcción para su divulgación. En dicho acto será obligatoria la presencia de los finalistas para exponer sus trabajos.

De forma paralela se expondrán los paneles de todos los finalistas de los premios con mención expresa de los premiados, para que sean difundidos entre los asistentes a dicho evento.

## DIVULGACIÓN

Se realizará un plan de difusión para dar a conocer los Premios:

-Edición de un folleto digital resumen de las Bases para su divulgación entre los posibles interesados en participar en los Premios de Construcción Sostenible.

-Edición de un catálogo digital de todas las obras finalistas seleccionadas, utilizando el material entregado, que se difundirá entre el sector.

## CALENDARIO

- Periodo de inscripción **Hasta el 30 de noviembre de 2021**
- Presentación de la documentación **31 de marzo de 2022**
- Selección de finalistas **Septiembre de 2022**
- Paneles finalistas **Octubre de 2022**
- Reunión de Jurado **Noviembre de 2022**
- Entrega de distinciones **Diciembre de 2022**



## MÁS INFORMACIÓN

[www.premioconstruccionsostenible.es](http://www.premioconstruccionsostenible.es)  
[info@premioconstruccionsostenible.es](mailto:info@premioconstruccionsostenible.es)

947 25 77 29

 [www.facebook.es/iccl.es](https://www.facebook.es/iccl.es)

 [twitter.com/\\_ICCL\\_](https://twitter.com/_ICCL_)

 INSTITUTO DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE CASTILLA Y LEÓN

NOS  
IMPULSA  Junta de  
Castilla y León

[www.premioconstruccionsostenible.es](http://www.premioconstruccionsostenible.es)

#premiosConstrucciónSostenible